

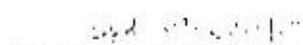
BORGARO S. A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BORGARO S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del décimo quinto día del mes de Abril del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle E. Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BORGARO S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRRE LARREA (SERPOA) CIA. LTDA., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder; y, el señor Rafael Moral Chiriboga, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representado por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien no sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014, 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económica 2014, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los Informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa

correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

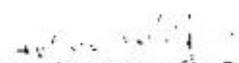

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

**P. SERVICIOS PORTUARIOS Y DE
EMBARQUE AGUIRRE LARREA
(SERPOAL) CIA. LTDA.,**

Srta. Viviana Armijo Vilamar
Accionista

p. Sr. Rafael Moral Chiriboga


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista